

# A TIEMPO

MEDIO DIGITAL

12

2026  
ELECCIONES  
COAHUILA



Encuestas México

# PRI DE MANOLO JIMÉNEZ BARRE EN COAHUILA

**L**a Alianza Ciudadana por la Seguridad arrasó en Coahuila. La coalición integrada por PRI y UDC obtuvo el triunfo en los 16 distritos locales, consolidando una victoria contundente en las distintas regiones del estado. Con este resultado, el

PRI refrenda su fortaleza territorial y mantiene el control mayoritario del Congreso de Coahuila, respaldado por una amplia ventaja en distritos clave como Saltillo, Ramos Arizpe, Torreón y Monclova.

A TIEMPO MEDIO DIGITAL, Periódico semanal año 03, número de edición 205, semana del 08 al 14 de junio de 2026. Editor Responsable: Guillermo Antonio Flores Méndez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2023-012710465600-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17538. Domicilio de la Publicación: Boulevard Venustiano Carranza No. 2775 Interior 10 Colonia República Poniente, C.P. 25265, Saltillo, Coahuila, México. Imprenta y Distribuidor, A TIEMPO MEDIO DIGITAL S.A. DE C.V. Boulevard Venustiano Carranza No. 2775 Interior 10 Colonia República Poniente, C.P. 25265, Saltillo, Coahuila, México.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier capítulo, fotografía o información publicados sin autorización expresa de ATIEMPOMEDIODIGITAL S.A. DE C.V., titular de todos los derechos.

# EVENTOS Y DETALLES

## florales



Piensa en Flores,  
Piensa en blwm's

VENTA EN LÍNEA  
EN TODO MÉXICO

BLWMS.COM

BLVD. VENUSTIANO CARRANZA #4047  
COL. KIOSCO

BLWMS DETALLES FLORALES

BLWMSOFICIAL

844 416 5757

844 344 4917

# ontime

SERVICIO DE TRANSPORTE

**Puntualidad**

**Confort**

**Seguridad**

**Confianza**

**Calidad**

**Eficiencia**

Plaza Santa Isabel, local 109  
Blvd. Nazario Ortiz Garza CP. 2060  
Fraccionamiento Los Lagos Continental, Saltillo Coahuila  
Tel. Oficina: 52 844100 8069

## DIRECTORIO

### Dirección general

Guillermo Flores

### Dirección editorial

Edrei Durón

### Diseño editorial

Sebastián Murillo

### Columnistas

Edrei Durón

Manuel Rosales

Encuestas México

Natalia Hernández

Marcelo De La Peña

# El día después de las urnas: ¿Cómo se arma el rompecabezas del nuevo Congreso de Coahuila?

*Coahuila despertó este lunes con un nuevo mapa político, este es un viaje sencillo por nuestra historia y nuestras reglas electorales para entender el poder de nuestro voto*



**EDREI DURÓN**

realmente el Congreso que acabamos de elegir? ¿Es verdad que solo ganaron 16 personas? ¿Para qué sirve tener diputados si a veces no sabemos ni qué hacen?

Para entender el Coahuila del futuro, hoy lunes nos toca repasar el funcionamiento de nuestro motor legislativo.

## ¿POR QUÉ HAY 25 GANADORES SI SOLO VIMOS 16 ROSTROS?

Durante las campañas que terminaron la semana pasada, probablemente solo viste las caras de unos cuantos candidatos en panorámicos y folletos. Esto se debe a que Coahuila se divide en 16 distritos electorales. En teoría, uno pensaría que en la elección de ayer solo hubo 16 ganadores (uno por cada distrito).

Sin embargo, el Congreso del Estado de Coahuila no se conforma por 16 personas, sino por 25 diputados en total. Esto significa que ayer se definieron exactamente 25 ganadores.

¿Cómo se eligen a los 9 que faltan si nadie hizo campaña por ellos? Aquí es donde entra nuestro sistema mixto :

1. Los 16 de Mayoría Relativa (Los de territorio): Son los candidatos que hicieron campaña a pie, recorrieron las calles y cuyos nombres aparecían al frente de la boleta. Ayer, el candidato que obtuvo un solo voto más que su rival más cercano en su respectivo distrito ganó la curul de forma directa.
2. Los 9 de Representación Proporcional (Los "pluris"): Son diputados que no hacen campaña individual y cuyos nombres vienen impresos al reverso de la boleta. Se reparten entre los partidos políticos usando matemáticas electorales basadas en los votos que cada partido obtuvo en todo el estado.

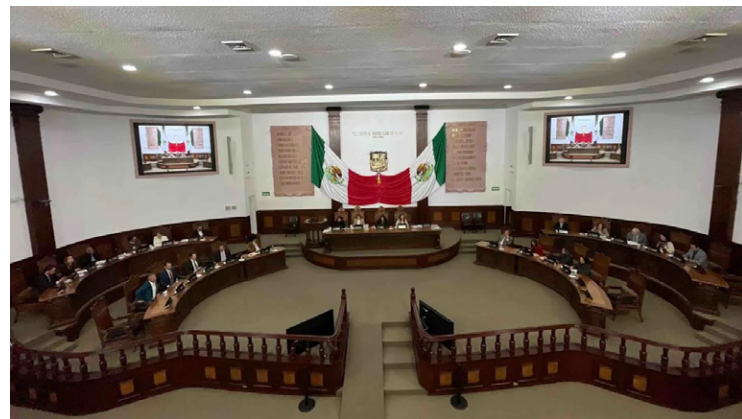
¿Para qué sirven los plurinominales?

Lejos de lo que dicta el mito popular, los "pluris" no son un regalo inútil. Sirven para que el Congreso represente de verdad a toda la población. Si un partido político obtuvo el 30% de los votos en todo el estado, pero perdió por poquito en todos los distritos individuales, el sistema plurinominal le asigna diputados para que ese 30% de la ciudadanía no se quede sin voz en el Palacio Legislativo. Así se evita que un solo partido arrase y monopolice el poder.

¿Cómo se reparten las 9 curules plurinominales?

Para repartir esos 9 asientos "extra", la autoridad electoral (el Instituto Electoral de Coahuila) aplica tres filtros muy sencillos :

- Filtro 1: El pase de entrada (2.5%): Lo primero que se hace es ver qué partidos políticos obtuvieron al menos el 2.5% de la votación total en el estado y postularon candidatos en mínimo 14 distritos. A los partidos que pasen este corte, se les regala automáticamente un diputado plurinominal para garantizar que las minorías tengan representación.
- Filtro 2: El Cociente Electoral: Con las curules que quedan libres, se hace una división: se toma la votación total del estado (restando los votos nulos y de partidos que no alcanzaron el 2.5%) y se divide entre los asientos que faltan por repartir. Esto nos da un "costo en votos" por cada diputado. A cada partido se le dan tantos diputados como veces quepa ese "costo" en sus votos totales.
- Filtro 3: El Resto Mayor (El cambio de la tienda): Si después de todo lo anterior todavía sobran asientos, se ordenan los partidos de mayor a menor según los votos sobrantes que les quedaron sin usar. Los asientos restantes se van entregando uno a uno a los partidos con los "residuos" más altos hasta llenar los 25 lugares.



Pero una vez que pasa el furor de la votación, es común que queden dudas en el aire. ¿Cómo funciona

Ayer, Coahuila vivió una de esas jornadas donde la democracia se siente en el aire. Las casillas cerraron, las actas se llenaron de números y las redes sociales se inundaron de fotos con dedos entintados. Tras meses de campañas, debates y promesas, los ciudadanos acudieron a las urnas para elegir a la que será la LXIV (64ª) Legislatura de nuestro estado, la cual tomará protesta el próximo 1 de enero de 2027.

## LA GEOMETRÍA DEL VOTO

Si revisas el mapa de Coahuila, notarás algo extraño: hay distritos electorales que abarcan un pedacito de una ciudad, mientras que otros agrupan a muchísimos municipios juntos. ¿Por qué pasa esto?

La respuesta es la igualdad del voto. Para que nuestra democracia sea justa, el voto de una persona en Saltillo debe valer lo mismo que el de una persona en la Región Carbonífera. Por ello, el Instituto Nacional Electoral divide el territorio de manera que cada uno de los 16 distritos tenga casi la misma cantidad de habitantes.

- En las ciudades (Zonas Urbanas): Como hay mucha gente concentrada en poco espacio, Saltillo y Torreón se dividen internamente en 4 distritos cada una (del 13 al 16 en Saltillo, y del 8 al 11 en Torreón).
- En el campo (Zonas Rurales): Como la población vive muy dispersa, hay que juntar muchos municipios para alcanzar el número de habitantes requerido por distrito. Por eso, el Distrito 3 (con cabecera en Sabinas) tiene que agrupar a 11 municipios del norte y la carbonífera para que su diputado

represente al mismo número de personas que un diputado de una colonia de Saltillo.

### ¿PARA QUÉ SIRVE UN DIPUTADO? (PISTA: NO PAVIMENTAN CALLES)

Es una queja común: "Voté por mi diputado y nunca lo vi pavimentando mi calle o arreglando el parque". Pero aquí hay un malentendido de origen: esa no es la función de un legislador. Pavimentar, poner luminarias y recoger la basura son tareas de los alcaldes y del gobernador (el Poder Ejecutivo).

La labor de los 25 diputados que ayer elegimos se divide en cinco tareas fundamentales:

1. Hacer y cambiar leyes: Redactar y aprobar las normas penales, civiles, escolares y de salud bajo las cuales vivimos en Coahuila.
2. Decidir en qué se gasta tu dinero (El Presupuesto): Cada año, el gobernador propone en qué gastar los impuestos. Los diputados analizan esa propuesta, la modifican y la aprueban, asegurando que haya dinero etiquetado para hospitales, escuelas o patrullas.

3. Cuidar las manos al gobierno (Fiscalización): A través de la Auditoría Superior del Estado, los diputados revisan las cuentas públicas del gobernador, de los secretarios y de los 38 alcaldes de Coahuila, asegurándose de que nadie desvíe recursos públicos.
4. Ser un contrapeso al Gobernador: El Congreso vigila que el Poder Ejecutivo no abuse de su autoridad, aprueba las deudas del estado y ratifica nombramientos importantes.
5. Ayudar a la comunidad (Gestoría): Son el puente entre los ciudadanos de su distrito y el gobierno para presionar y resolver problemas de agua, luz o apoyo social.

Por realizar esta gran responsabilidad, un diputado local en Coahuila percibe un sueldo mensual neto de \$91,313 pesos. Además, la ley les permite buscar la reelección consecutiva hasta por cuatro periodos (un máximo de 12 años en el puesto), siempre y cuando sean postulados por el mismo partido político, promoviendo la profesionalización de la tarea legislativa.

### REGLAS DE JUEGO LIMPIO: PARIDAD DE GÉNERO Y LOS "BLOQUES DE COMPETITIVIDAD"

¿Notaste que ayer en las boletas había una cantidad muy equilibrada de candidatas mujeres y candidatos hombres? No fue casualidad. La ley de Coahuila obliga a que el 50% de las postulaciones sean para mujeres.

Pero en el pasado, los partidos hacían trampa: postulaban mujeres solo en los distritos donde sabían que iban a perder catastróficamente. Para acabar con esto, hoy se aplican los Bloques de Competitividad:

- La autoridad electoral toma los resultados históricos de

cada partido y divide los 16 distritos en dos bloques: los 8 donde les va muy bien (alta competitividad) y los 8 donde les va mal (baja competitividad).

- Los partidos están obligados a postular 4 mujeres y 4 hombres en el bloque donde son fuertes, y 4 mujeres y 4 hombres en el bloque donde son débiles.

De esta manera, se garantiza que las mujeres tengan las mismas oportunidades reales de ganar y gobernar.

### ¿QUÉ SIGUE AHORA? RUMBO AL 1 DE ENERO DE 2027

Ayer concluyó la jornada de votación en las urnas, pero el proceso electoral apenas vive su etapa de cómputos oficiales. El próximo miércoles 10 de junio comenzarán los conteos distritales definitivos para entregar las constancias de mayoría a los ganadores de los distritos y hacer las operaciones matemáticas que definirán a los 9 diputados plurinominales.

La actual LXIII Legislatura —que hizo historia al tener como presidenta de su Junta de Gobierno a Luz Elena Morales Núñez, la primera mujer en liderar el Congreso de Coahuila en 200 años— concluirá sus funciones el próximo 31 de diciembre de 2026.

Será el 1 de enero de 2027 cuando los nuevos 25 diputados que Coahuila eligió ayer tomen protesta en el Palacio Legislativo de Saltillo. A partir de ese momento, el futuro de nuestras leyes, el destino de nuestros impuestos y el control de nuestro gobierno estará en sus manos. Por eso, gane quien gane, la lección más importante es que el voto de los coahuilenses es la herramienta más poderosa para mantener el equilibrio y la paz social de nuestro estado.





# ADIÓS BACHES

Utiliza plástico reciclado en su formulación. Ofrecemos una garantía de 6 años.



Mezcla original. Ofrecemos una garantía de 4 años.

**SOLUCIONES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE PARA PAVIMENTOS**

📍 Prolongación Irlanda #778. Colonia Villa Olímpica. C.P: 25230. Saltillo, Coahuila

☎ 844 343 44 92 | [f Adios Baches](#) | [@adiosbaches](#) | [adiosbaches.com](#) | [administracion@gpocon.mx](#)

## IF iCONIC FITNESS



# INSCRIPCIÓN GRATIS

**USA EL CÓDIGO:  
ICONICXTV**

📍 Brasilia 561 Col. Latinoamericana. Saltillo, Coahuila.



**SAUCEDO**  
CONSULTORÍA JURÍDICA  
Y MEDIACIÓN



844 343 8333



@Saucedo Legal

**WWW**

[saucedolegal.com](http://saucedolegal.com)

# Kenia López Rabadán fuera del debate político

*Acostumbrada al debate y la crítica desde la oposición, Kenia López Rabadán mostró en Saltillo una faceta más cercana y reflexiva. La conversación permitió conocer a la política detrás de la tribuna y sus ideas sobre los contrapesos, la participación de las mujeres y la congruencia en el servicio público*

NATALIA HERNÁNDEZ



**NATALIA HERNÁNDEZ**

La imagen pública de Kenia López Rabadán está construida sobre la confrontación. Durante años se ha convertido en una de las voces más visibles de la oposición mexicana y en una de las críticas más constantes de Morena. En el Congreso, su presencia suele estar acompañada de posicionamientos duros, debates intensos y una disposición permanente a señalar aquello que considera incorrecto. Esa faceta le ha permitido construir una identidad política reconocible en un momento en que buena parte de la oposición todavía busca redefinirse.

Por eso llamó la atención que la mujer que llegó a los estudios de A Tiempo fuera distinta a la figura que habitualmente se observa en la tribuna de San Lázaro. Quienes siguen la vida legislativa del país están acostumbrados a verla confrontando al oficialismo, cuestionando reformas impulsadas por Morena o respondiendo a sus adversarios políticos. Sin embargo, lejos de la tribuna aparecía una política mucho más cercana

y relajada. Quizá esa dualidad sea resultado de una trayectoria que comenzó hace tres décadas y que la ha llevado a ocupar prácticamente todos los espacios posibles dentro del Poder Legislativo.

Kenia López Rabadán ingresó al PAN siendo apenas una joven de alrededor de 20 años y construyó su carrera paso a paso, desde el trabajo partidista y legislativo hasta convertirse en una de las figuras más conocidas del panismo nacional. Fue diputada local en la Ciudad de México, diputada federal, integrante de la Asamblea Constituyente capitalina, senadora de la República y hoy ocupa la presidencia de la Cámara de Diputados.

Esa trayectoria ayuda a entender por qué, incluso en una conversación relajada, la política terminó ocupando el centro de todas sus respuestas. Desde el inicio dejó claro que acudía a la entrevista como militante del PAN y no únicamente como presidenta de la Cámara de Diputados.

Su visita a Coahuila ocurrió apenas unos días antes de la elección para renovar el Congreso local, en un momento en que Acción Nacional busca fortalecer su presencia territorial y comenzar a construir el camino rumbo a las elecciones de 2027. Cuando se le preguntó qué ofrece hoy el PAN a los ciudadanos, López Rabadán respondió con tres conceptos: patria, familia y libertad. Cuando habla de estos tres pilares que rigen al partido, no parece recurrir

únicamente a un discurso electoral; habla desde una formación política que ha acompañado toda su vida pública.

Sin embargo, sería un error reducir a López Rabadán únicamente a la doctrina panista. La figura política que hoy conocen millones de mexicanos se construyó por otras razones. Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador

se convirtió en una de las voces opositoras más visibles del país. Mientras otros liderazgos panistas desaparecían del debate público, ella mantuvo una presencia constante en medios, redes sociales y tribunas legislativas. Su nombre comenzó a asociarse con la defensa de los contrapesos institucionales, la autonomía de los organismos públicos y la crítica permanente al oficialismo.



Esa faceta también estuvo presente en la conversación. Aunque el tono fue mucho más pausado que el que suele utilizar en los debates parlamentarios, sus preocupaciones siguieron siendo las mismas. La corrupción apareció una y otra vez como uno de los principales problemas del país. Lo mismo ocurrió con la inseguridad, la impunidad y la necesidad de que las instituciones funcionen sin importar el partido político involucrado. Más que presentar propuestas novedosas, pareció reafirmar las convicciones que han acompañado buena parte de su carrera política.

Esa idea conecta con otro de los temas que dejó la conversación: la importancia de los contrapesos. Se puede simpatizar con Morena o respaldar el rumbo que ha tomado el país durante los últimos años. Sin embargo, también es cierto que actualmente el partido gobernante concentra una fuerza política pocas veces vista en la historia reciente de México. Controla la Presidencia de la República, tiene mayoría legislativa y gobierna gran parte del territorio nacional.

En ese contexto, la existencia de voces que cuestionen al poder adquiere una relevancia especial. No se trata necesariamente de coincidir con el PAN ni con Kenia López Rabadán. Se trata de reconocer que toda democracia necesita oposición, debate y vigilancia. Las críticas pueden resultar incómodas para cualquier gobierno, pero también son una herramienta indispensable para evitar que el poder opere sin cuestionamientos.

Otro aspecto que apareció durante la conversación y que merece una reflexión aparte es el papel de las mujeres en la política mexicana. Durante décadas, los espacios más importantes de toma de decisiones estuvieron reservados casi exclusivamente

para hombres. Hoy el panorama es muy distinto. México tiene una mujer en la Presidencia de la República, una mujer al frente del Senado y una mujer presidiendo la Cámara de Diputados. López Rabadán forma parte de esa fotografía histórica. Durante la entrevista recordó su participación en reformas que impulsaron una mayor presencia femenina en los espacios de representación y defendió la importancia de que las mujeres ocupen posiciones de liderazgo.

Lo interesante es que evitó caer en la idea de que la sola presencia de mujeres garantiza mejores gobiernos. Su planteamiento fue que las mujeres deben llegar a los espacios de decisión, pero también deben ser evaluadas con los mismos estándares de legalidad, ética y resultados que cualquier otro servidor público. Es una visión que refleja cómo ha evolucionado la discusión pública.

La pregunta ya no es si las mujeres pueden gobernar; la realidad ha demostrado que sí. La pregunta ahora es cómo ejercen el poder una vez que llegan a él.

También hubo un tema que apareció de manera recurrente y que quizá ayuda a entender cómo se ve a sí misma después de tres décadas en la vida pública. Cuando la conversación derivó hacia la desconfianza que existe hacia los partidos políticos, López Rabadán habló sobre la idea de la congruencia entre el servicio público y la forma de vida de quienes lo ejercen.

Habló de la "justa medianía", una expresión que suele utilizarse para describir una vida sin excesos ni privilegios difíciles de justificar. Más allá del término, el planteamiento apuntaba hacia una preocupación que atraviesa buena parte de la política mexicana: la distancia entre los

ingresos declarados de muchos funcionarios y el patrimonio que terminan acumulando.

La legisladora defendió la importancia de que cualquier servidor público pueda explicar con claridad su evolución patrimonial. Después de treinta años en la política, aseguró que la suya es congruente con los cargos que ha ocupado y con los ingresos que ha percibido a lo largo de su trayectoria.

Al concluir la conversación quedó la sensación de haber conocido dos versiones de una misma figura pública. La Kenia que se ve en la tribuna es una figura construida para el debate político. La que apareció en Saltillo mostró algo distinto: a una mujer que, después de tres décadas en la vida pública, sigue creyendo en las ideas que la llevaron a afiliarse al PAN cuando apenas comenzaba su carrera.



# ¡ALTO AHÍ! NO SEAS UN

Si eres sorprendido  
tirando basura

podrías ser detenido  
y multado.



## VECINO COCHINO

Todos  
queremos un Torreón  
más limpio.

¡No te pedimos que limpies,  
te pedimos que **NO** ensucies!



Manda un WhatsApp  
al 8716765399



Ayúdanos y denuncia  
a los cochinos.



Policía Municipal de Torreón



Dirección de Servicios Públicos Municipales

TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE **más!**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27

# ¿Quién cuida el patrimonio arquitectónico? Gobierno estatal y responsabilidad pública en Coahuila



**MANUEL ROSALES**

riales. La Ley General de Cultura y Derechos Culturales desarrolla ese marco al regular el ejercicio de los derechos culturales y la coordinación entre órdenes de gobierno. En el terreno patrimonial, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, fija un régimen específico para los bienes arqueológicos, históricos y artísticos, con competencias definidas para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Dicho de manera simple: proteger un edificio patrimonial no sólo es asunto de cultura; también implica atribuciones, derechos, propiedad, obra pública, proyectos, licencias, presupuesto, planeación y administración.

Ante esto cabe una aclaración: no todo edificio apreciado por la sociedad tiene la misma protección jurídica y prioridad institucional. Un inmueble puede ser valioso para un barrio, representar una etapa de la arquitectura regional o formar parte de la memoria urbana, pero eso no significa que automáticamente esté protegido como monumento federal. Para que un bien acceda a ese estatus es necesario un arduo proceso que va desde la identificación, el reconocimiento y la elaboración de expedientes, hasta la declaratoria y su inscripción, siendo atendido por el INAH. Las autoridades estatales y municipales participan en la aplicación de la ley federal sólo en los términos

que la propia ley y su reglamento establecen.

Ahí comienza el papel del gobierno estatal. Su función no consiste en duplicar a la federación, sino en actuar en la escala que le corresponde: identificar bienes de valor estatal, crear registros, promover declaratorias, emitir criterios técnicos, coordinarse con municipios, incorporar el patrimonio a la planeación urbana, apoyar proyectos de conservación y dar seguimiento a lo que ocurre en el territorio. Esta escala intermedia es indispensable. La Federación no puede atender sola todos los inmuebles valiosos del país, y los municipios no siempre cuentan con personal técnico, recursos o instrumentos suficientes.

En Coahuila, la Ley de Desarrollo Cultural establece que el patrimonio cultural del estado incluye bienes tangibles e intangibles portadores de valores

testimoniales de la identidad de individuos y comunidades, sujetos a un régimen especial de protección. Dentro de este se consideran monumentos, sitios históricos, obras arquitectónicas, centros históricos, conjuntos de construcciones y bienes inmuebles cuya arquitectura, unidad o relación con el paisaje les otorgue valor cultural. La misma ley reconoce como bienes artísticos los inmuebles que, por su diseño, ornamentación o características constructivas, marquen una etapa o estilo en la arquitectura regional.

Esto obliga a que el gobierno estatal integre registros y catálogos propios, distintos de los documentos federales. También le permite promover declaratorias de zonas, sitios o bienes culturales. Dichas declaratorias deben sustentarse en una causa de interés público, definir perímetros y condiciones de intervención, integrar una

**C**uando un edificio antiguo se deteriora, un conjunto histórico es demolido o una construcción valiosa queda rodeada por obras, anuncios, tráfico y nuevos usos, la pregunta aparece con rapidez: ¿quién debe intervenir? La respuesta no es sencilla, en México el patrimonio arquitectónico no depende de una sola autoridad y preservarlo no requiere de una sola acción. Entran en juego leyes federales, leyes estatales, reglamentos municipales, planes urbanos, criterios técnicos, instituciones, propietarios, especialistas y comunidades. Esa red de responsabilidades es necesaria y colectiva; pero también puede volver lenta y confusa la protección de los edificios que dan identidad a una ciudad.

El punto de partida es legal. La Constitución reconoce el derecho de acceso a la cultura y faculta al Congreso para establecer bases de coordinación entre Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territo-



Junta encargada de la vigilancia y publicarse oficialmente. La declaratoria no es un gesto simbólico; debe convertirse en reglas, proyecto, seguimiento y manejo. Sin expedientes, inventarios, planos, criterios y responsables claros, la protección queda debilitada desde su origen.

La estructura prevista por la ley coahuilense incluye al Comité del Patrimonio Cultural del Estado, presidido por el Ejecutivo estatal e integrado por dependencias estatales, el Centro INAH Coahuila, autoridades municipales, representantes de centros históricos y expertos. Este Comité funciona como instancia consultiva para opinar sobre el impacto cultural de obras públicas o privadas en zonas protegidas o monumentos, así como sobre construcciones, modificaciones, demoliciones, anuncios e instalaciones. La conservación, por tanto, no se limita a mirar con nostalgia edificios aislados, también revisa impactos, usos, permisos y decisiones urbanas.

Los municipios tienen un papel decisivo. Son ellos quienes administran el territorio cotidiano: licencias de construcción, usos de suelo y permisos. En Coahuila, la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano declara de utilidad pública la protección del patrimonio cultural y natural de los centros de población. También ordena que las políticas de conservación del patrimonio

cultural inmueble se incorporen a los planes y programas urbanos, tomando en cuenta la Ley Federal de Monumentos y la Ley de Desarrollo Cultural del Estado.

Por eso, una política patrimonial efectiva necesita coordinación estatal y municipal. Las Juntas de Protección pueden solicitar al ayuntamiento la suspensión, modificación o demolición de obras no autorizadas, contrarias a las condiciones requeridas, o en su caso solicitar sanciones si el daño es irreversible. A su vez, las direcciones municipales de Obras Públicas deben vigilar que las intervenciones se ajusten a lo recomendado por la Junta o por el Comité. En términos prácticos, el gobierno estatal puede activar mecanismos de protección, pero la ejecución administrativa suele pasar por el municipio, especialmente cuando se trata de licencias, obra y control urbano.

Dentro de la Secretaría de Cultura de Coahuila, la Subdirección de Patrimonio Cultural cumple funciones técnicas, documentales y de coordinación. Opera dentro de la Dirección General de Historia, Museos y Patrimonio Cultural. Sus obligaciones incluyen la investigación de edificios históricos y bienes inmuebles, atención de centros históricos y áreas protegidas, registro y control de bienes culturales, difusión de lineamientos y apoyo a la profesionalización en materia de conservación. Las facultades más robustas —dictámenes, normas

técnicas, diagnósticos, supervisión de restauraciones y opinión sobre permisos y licencias— corresponden formalmente a la Dirección General.

Pasar de la norma a la política pública exige mirar instituciones, programas y presupuesto. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado atribuye a la Secretaría de Cultura coordinar, ejecutar y evaluar la política cultural, así como ejercer acciones para la preservación del patrimonio cultural del estado. La Secretaría de Gobierno interviene en expedientes y proyectos de decreto que debe emitir el Ejecutivo. Las Juntas, los ayuntamientos, el Comité, las asociaciones civiles, los patronatos, los especialistas y la ciudadanía forman parte de una cadena de corresponsabilidad. El problema central es saber si esa cadena produce resultados visibles: inventarios actualizados, declaratorias vigentes, dictámenes sustentados, criterios técnicos, proyectos ejecutados, gestión de recursos, presupuesto identificable y personal suficiente.

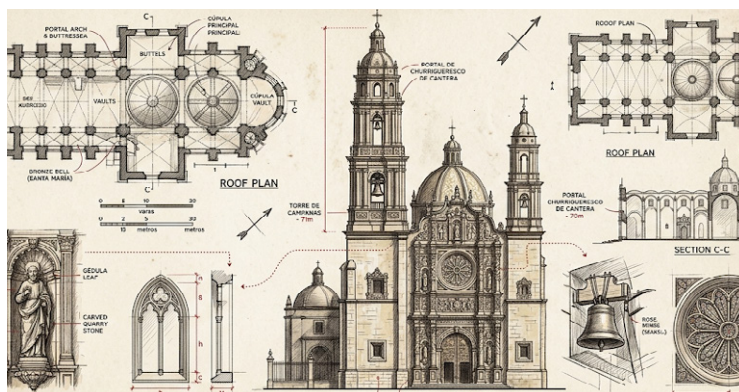
El Programa Estatal de Cultura 2023-2029 ofrece un punto de referencia. En su eje de patrimonio cultural plantea acciones para preservar y difundir el patrimonio material e inmaterial, actualizar inventarios, identificar elementos en riesgo o susceptibles de declaratoria y proteger acervos artísticos resguardados por el gobierno estatal. Este programa permite reconocer una ruta institucional, pero también abre una pregunta: ¿cómo se traduce esa ruta en acciones suficientes y específicas en barrios, zonas protegidas y arquitectura regional?

Los criterios internacionales refieren: para la UNESCO, la protección del patrimonio requiere medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y fi-

nancieras, integradas a la planeación nacional, regional y local. La recomendación sobre el paisaje urbano histórico insiste en que la conservación debe formar parte de la gestión de ciudades vivas, donde participan autoridades locales, regionales, nacionales, actores públicos, privados y comunidades. Estos criterios no sustituyen las leyes mexicanas, pero ayudan a calcular la calidad de la gestión pública estatal: una política patrimonial debe tener normas, instituciones, recursos, información y seguimiento.

Cuando la acción estatal es corta, el patrimonio arquitectónico queda expuesto a una protección desigual. Depende de la fuerza del municipio, de la intervención federal cuando existe competencia del INAH o del INBAL, del compromiso de los propietarios, de la presión social y del trabajo de universidades, colegios y especialistas. Esa red puede ayudar, pero no reemplaza una política estatal consistente. El gobierno estatal debe articular escalas, producir información confiable, fortalecer capacidades técnicas y convertir la protección en decisiones administrativas verificables.

Cuidar el patrimonio arquitectónico no consiste sólo en admirar edificios antiguos, en celebrar y difundir la memoria local o en lamentarse por su deterioro o pérdida. Significa saber qué bienes existen, qué estado de conservación guardan, por qué importan, quién puede intervenirlos, con qué permisos, bajo qué criterios, con qué presupuesto y con qué responsables. En Coahuila, la ley ofrece instrumentos para hacerlo. El reto es que esos instrumentos funcionen de manera pública, amplia, técnica y constante. Sólo entonces la conservación deja de ser una buena intención cultural y se convierte en una política pública capaz de proteger la arquitectura.



# ¡Anúnciate!

y cumple tus objetivos de venta con

# A TIEMPO

MEDIO DIGITAL

ontime  
SERVICIO DE TRANSPORTE

ADIOS  
BACHES

QUESOS  
CHILCHOTA



SAUCEDO  
CONSULTORIA JURIDICA  
Y MEDIACION

MNC  
CONSULTORES

Notaria  
84  
LUZ MARÍA DIEZ DE  
URDANIVIA DEL VALLE

blum's

844-300-9898 [ventas@atiempo.tv](mailto:ventas@atiempo.tv)

Notaria  
84

LUZ MARÍA DIEZ DE  
URDANIVIA DEL VALLE

- ESCRITURAS PÚBLICAS
- ACTAS NOTARIALES
- AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS
- CERTIFICACIONES
- RATIFICACIONES
- SERVICIOS LEGALES Y GESTORÍA JURÍDICO ADMINISTRATIVO



MNC  
CONSULTORES

Somos una firma mexicana de abogados y contadores públicos dedicados a ofrecer servicios y soluciones integrales de calidad, diseñados acorde a las necesidades específicas de las empresas, independientemente de su régimen fiscal o tamaño.

## ¡CONTÁCTANOS!

(844) 696 01 78 (844) 350 21 16

RUFINO TAMAYO #524 COL. ALPES NORTE EN SALTILLO, COAHUILA

[CONTACTO@MNC-CONSULTORES.COM](mailto:CONTACTO@MNC-CONSULTORES.COM) [CONTABILIDAD3@MNC-CONSULTORES.COM](mailto:CONTABILIDAD3@MNC-CONSULTORES.COM)



PLAZA SANTA ISABEL LOCAL 202  
BLVD. NAZARIO ORTIZ GARZA  
N. 2060, COL. ALPES NORTE

844 - 412 - 1762

@84Y124SALTILLO

SALTILLONOTARIA84@GMAIL.COM

# PRI DE MANOLO JIMÉNEZ

## 2026 ELECCIONES COAHUILA

**Encuestas México**

ELECCIÓN LOCAL 2026  
**DISTRITO 1 ACUÑA**  
RESULTADOS ELECTORALES



**Francisco Javier Navarro Galindo**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad  
52.5%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Delia Amalia González González	22.2%
3	Mareela Castro Bubalava	2.0%
4	Gabriela Amanda Arce Cabañas	9.5%
5	Pablo Ortega Alvarado	7.9%
6	Javier Alberto González Cervantes	3.2%
7	José Alberto Zatarain Luna	2.7%

**Encuestas México**

ELECCIÓN LOCAL 2026  
**DISTRITO 2 PIEDRAS NEGRAS**  
RESULTADOS ELECTORALES



**Guillermo Ruíz Guerra**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad  
49.2%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Mayra Ruby Rangel Esquivel	28.7%
3	Masías Menera Sierra	7.0%
4	Ricardo Múzquiz Bermúdez	1.3%
5	Sergio Borja Castillo	6.2%
6	Gabriela López de la Cruz	2.0%
7	Karla Lucio Espinoza	2.3%
8	Vanessa Ramírez Rodríguez	3.3%

**Encuestas México**

ELECCIÓN LOCAL 2026  
**DISTRITO 3 SABINAS**  
RESULTADOS ELECTORALES



**Claudia María Garza Iribarren**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad  
48.4%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Jesús Alonso Cruz de la Garza	36.1%
3	Mario Alberto López Gámez	6.4%
4	César Ezequiel Macareno Sánchez	3.0%
5	Alhira Azalia Rescándiz Rodríguez	4.3%
6	Omar Arnoldo Corral Bueno	1.2%
7	Roberto Carlos Ramos Martínez	0.6%

**Encuestas México**

ELECCIÓN LOCAL 2026  
**DISTRITO 4 SAN PEDRO**  
RESULTADOS ELECTORALES



**Cristina Amezcua González**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad  
46.6%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Delia Aurora Hernández Alvarado	33.9%
3	María Aracely Rosales Medrano	2.8%
4	Mario Alberto Córdoba Hernández	0.9%
5	Elizabeth Sánchez Niño	8.5%
6	Rosa María Hernández Lara	3.8%
7	Esmeralda Guadalupe Rivera Chávez	2.7%
8	Diana Denisse Espino Hernández	0.8%

**Encuestas México**

ELECCIÓN LOCAL 2026  
**DISTRITO 5 MONCLOVA**  
RESULTADOS ELECTORALES



**Esra Ibn Cavazos del Bosque**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad  
46.4%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Alfonso de Jesús Almeraz Borjas	28.6%
3	Fernando Rodríguez González	3.8%
4	Jaime Alejandro Díaz Colunga	4.2%
5	Wendy Anai Degado Zúñiga	3.2%
6	Héctor Manuel Garza Martínez	8.5%
7	Alberto Sabas Valdés Villarreal	5.3%

**Encuestas México**

ELECCIÓN LOCAL 2026  
**DISTRITO 6 FRONTERA**  
RESULTADOS ELECTORALES



**Héctor Miguel García Falcón**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad  
50.3%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Antonio Flores Guerra	35.9%
3	Yolanda Olga Acuña Contreras	6.0%
4	Antonio Gutiérrez Wislar	2.7%
5	Enrique Sánchez Campos	2.3%
6	César Ismael Santillana Sánchez	1.9%
7	Elier Ramírez García	0.9%

**Encuestas México**

ELECCIÓN LOCAL 2026  
**DISTRITO 7 MATAMOROS**  
RESULTADOS ELECTORALES



**Sol María Luna Adame**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad  
55.0%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Mónica Darinka Guerra Arrieta	30.1%
3	Horario Pina Ávila	2.8%
4	Israel Omar Castañeda Adame	2.8%
5	Ezequiel Soto García	2.5%
6	Marleny Barrientos Reyes	1.0%
7	Jesús Contreras Pacheco	5.8%

# NO PUEDES BARRER EN COAHUILA

ELECCIÓN LOCAL 2026

## DISTRITO 8 TORREÓN

RESULTADOS ELECTORALES

**Ximena Villarreal Blake**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad

56.4%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Lucía Inés Zorrilla Cepeda	23.9%
3	Gerardo Abraham Aguado Gómez	8.2%
4	Óscar Omar Puentes Juárez	3.5%
5	Erika Vanessa Herrera Díaz	4.5%
6	Ana Isabel Martínez Vázquez	0.4%
7	Juan Pablo Uribe Barraza	3.1%

ELECCIÓN LOCAL 2026

## DISTRITO 9 TORREÓN

RESULTADOS ELECTORALES

**Verónica Martínez García**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad

50.6%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Antonio Attolini Murra	33.5%
3	Ana Valeria Carranza de la Rosa	2.9%
4	Gabriel Hernández Ríos	2.5%
5	Thalia Peñalosa Valjejo	8.4%
6	Vanessa del Rocío Ramírez Reyes	1.5%
7	Karla Violeta Quiñones Salcedo	0.6%

ELECCIÓN LOCAL 2026

## DISTRITO 10 TORREÓN

RESULTADOS ELECTORALES

**Felipe Eduardo González Miranda**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad

58.6%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Rocío Guadalupe de Aguinaga Peraza	27.1%
3	Sofía Jacqueline Díaz Lozano	2.2%
4	Abraham Adolfo Rebolter de la Cruz	5.1%
5	María del Socorro Villegas Ramírez	3.5%
6	Luz Virgínia Lozano de la Rosa	0.4%
7	Carlos Alberto Alba Morales	3.1%

ELECCIÓN LOCAL 2026

## DISTRITO 11 TORREÓN

RESULTADOS ELECTORALES

**Héctor Hugo Dávila Prado**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad

53.4%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Fernando Hernández Hernández	33.7%
3	Jaime Cleofas Martínez Veloz	2.3%
4	Gerardo Enrique Calvillo Hernández	2.7%
5	Claudia Álvarez Hernández	2.4%
6	María Luisa Morales Salas	4.6%
7	Juan Pablo Castellanos Luna	0.9%

ELECCIÓN LOCAL 2026

## DISTRITO 12 RAMOS ARIZPE

RESULTADOS ELECTORALES

**José María Morales Padilla**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad

51.5%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Esthela Flores Herrera	25.1%
3	Gloria Areli Flores Oyervides	3.9%
4	Kimberly Alondra Regalado Molina	6.4%
5	Laura Angélica Cruz Sotelo	4.4%
6	Omar Sauced Rodríguez	1.9%
7	Erika de Jesús Martínez López	6.8%

ELECCIÓN LOCAL 2026

## DISTRITO 13 SALTILLO

RESULTADOS ELECTORALES

**Luz Elena Guadalupe Morales Núñez**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad

56.3%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Josefina Flores Jiménez	22.1%
3	Mónica Lizeth Trejo Ávila	3.4%
4	Ana Laura Rivera González	8.6%
5	Carlos Gerardo de la Fuente Ávila	2.3%
6	Yolita Guadalupe Vitea Guerrero	4.9%
7	Karla Verónica González Fernández	2.4%

ELECCIÓN LOCAL 2026

## DISTRITO 14 SALTILLO

RESULTADOS ELECTORALES

**María del Mar Arroyo Peart**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad

52.2%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Eduardo Hernández Carrizales	27.6%
3	Alfonso Danao de la Peña Villarreal	4.0%
4	Argentina Cárdenas Lozano	5.1%
5	Zulema Yazmín Martínez Gómez	3.9%
6	Ana Marecla Valdés Carbonell	6.8%
7	Dulce María Yeverino Flores	0.4%

ELECCIÓN LOCAL 2026

## DISTRITO 15 SALTILLO

RESULTADOS ELECTORALES

**Julián Eduardo Medrano Aguirre**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad

52.6%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	José Alberto Hurtado Vera	25.2%
3	Mitchell Emmanuel Márquez de Luna	4.9%
4	Linbar Ulises Montemayor Valdéz	3.2%
5	Diego Cortés Espinosa	10.0%
6	Martín Guayra Pérez	3.6%
7	Perla Jacqueline Guerrero Narro	0.5%

ELECCIÓN LOCAL 2026

## DISTRITO 16 SALTILLO

RESULTADOS ELECTORALES

**Álvaro Moreira Valdés**  
Alianza Ciudadana por la Seguridad

51.2%  
PORCENTAJE DE VOTOS

2	Judith Alejandra Salazar Mejorado	27.1%
3	Alejandro Martínez Álvarez	6.9%
4	Albany Ruby Castro Rodríguez	5.0%
5	Juana Francisca Parra Salas	5.1%
6	Alejandra Inaola Gallegos	0.8%
7	Adriana Patricia Peña Contreras	3.9%

Una vez concluida la jornada electoral para la renovación del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y conocidas las primeras encuestas de salida, es posible realizar una evaluación estadística de la precisión alcanzada por el estudio de opinión pública elaborado por Encuestas México entre el 15 y el 19 de mayo de 2026.

El ejercicio demoscópico fue diseñado bajo criterios metodológicos ampliamente aceptados en la investigación electoral. Se aplicó un muestreo aleatorio con probabilidades proporcionales al tamaño de cada distrito electoral, complementado con un esquema de estratificación socioeconómica, alcanzando una muestra total de 12 mil 489 entrevistas distribuidas en los 16 distritos locales de la entidad. El estudio operó con un nivel de confianza del 95%

y un margen de error de  $\pm 3.5\%$  por distrito.

Bajo estas condiciones metodológicas, el objetivo principal de la evaluación postelectoral no consiste únicamente en verificar si los porcentajes estimados coincidieron exactamente con los resultados, sino en determinar si las tendencias detectadas por el estudio fueron confirmadas por el electorado y si la encuesta logró identificar correctamente la estructura general de la competencia electoral.

**TASA DE ACIERTO EN LA IDENTIFICACIÓN DEL GANADOR**

Uno de los principales indicadores utilizados para evaluar la calidad de una encuesta electoral es su capacidad para identificar correctamente a la candidatu-

ra ganadora. En este aspecto, el estudio realizado por Encuestas México mostró un alto nivel de efectividad.

La medición proyectó una ventaja para la Alianza Ciudadana por la Seguridad en prácticamente la totalidad de los distritos electorales. Únicamente el Distrito 3, con cabecera en Sabinas, fue clasificado como empate técnico debido a que la diferencia observada entre los dos principales contendientes se encontraba dentro del margen de error establecido. Esta decisión metodológica resultó consistente con los criterios estadísticos utilizados internacionalmente para la interpretación de encuestas electorales.

Al compararse con los resultados, se observa que el estudio identificó correctamente la fuerza política que terminaría obteniendo

el triunfo en 15 de los 16 distritos electorales de la entidad. Este tipo de aciertos constituye uno de los indicadores más relevantes de capacidad predictiva, más allá de las variaciones observadas entre algunos porcentajes estimados y las primeras encuestas de salida, el sondeo logró anticipar correctamente el desenlace general de la elección local y la distribución política que finalmente tendría el Congreso del Estado.

**PRECISIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS ELECTORALES**

Las conclusiones obtenidas por Encuestas México muestran una alta capacidad para detectar las tendencias predominantes de la elección local de 2026 en Coahuila. Desde el levantamiento realizado durante el mes de mayo, el estudio identificó una ventaja consistente de la Alianza Ciudadana por la Seguridad en la totalidad del territorio estatal, escenario que finalmente fue confirmado por el electorado durante la jornada comicial.

De igual manera, la encuesta anticipó correctamente la consolidación de MORENA-PT como segunda fuerza política en la entidad. Aunque la distancia observada entre ambas coaliciones presentó variaciones respecto a los resultados, la configuración general de la competencia electoral permaneció inalterada: PRI-UDC se mantuvo como la principal fuerza política de Coahuila, mientras que MORENA-PT se consolidó como la alternativa opositora con mayor respaldo ciudadano.

Asimismo, el estudio detectó correctamente que el resto de las fuerzas políticas tendría una participación secundaria dentro de la contienda. Movimiento Ciudadano, PAN, México Avante, PVEM y Nuevas Ideas, registraron niveles de



votación considerablemente inferiores a los alcanzados por las dos principales coaliciones, reproduciendo el escenario anticipado.

**ESTABILIDAD TERRITORIAL DE LAS TENDENCIAS**

Otro elemento que fortalece la evaluación del estudio es la correcta identificación de la distribución territorial de las preferencias electorales.

Desde la fase de recolección de datos, la encuesta detectó un patrón consistente de fortaleza para la Alianza Ciudadana por la Seguridad en prácticamente todas las regiones del estado, particularmente en Ramos Arizpe y Saltillo. De igual manera, identificó que MORENA-PT tendría sus mejores niveles de competitividad en la región carbonífera y en determinados sectores urbanos de Torreón.

Los resultados reprodujeron en términos generales esta distribución geográfica del voto, confirmando la existencia de bastiones electorales claramente definidos para cada una de las principales fuerzas políticas. Esto constituye una evidencia adicional de que el diseño muestral logró captar adecuadamente las dinámicas políticas presentes en los distintos distritos de Coahuila.

**EL PAPEL DE LOS ELECTORES INDECISOS Y EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL**

Un factor adicional que debe considerarse al analizar las diferencias observadas entre algunas estimaciones del estudio y los resultados es el comportamiento de los votantes indecisos durante las últimas semanas previas a la jornada electoral.

Al momento del levantamiento existía un segmento importante del electorado que aún no definía

plenamente su preferencia política. Históricamente, este grupo suele concentrar una parte relevante de las variaciones que pueden registrarse entre una medición previa y las cifras finales de una elección.

Los resultados electorales sugieren que una proporción significativa de estos votantes terminó inclinándose por las candidaturas de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, particularmente en aquellos distritos donde la coalición PRI-UDC amplió de manera considerable las ventajas observadas durante el periodo de medición.

Diversas variables pueden contribuir a explicar este comportamiento. Entre ellos destaca el contexto político nacional prevaeciente durante la etapa final de las campañas, caracterizado por un intenso debate público en torno al desempeño del gobierno federal, cuestionamientos dirigidos a actores vinculados a MORENA y una creciente discusión mediática sobre temas relacio-

nados con seguridad pública, gobernabilidad y combate al crimen organizado.

En contraste, la Alianza Ciudadana por la Seguridad desarrolló su campaña sobre un eje temático centrado en la estabilidad institucional y los logros alcanzados por Coahuila en materia de seguridad pública, rubro en el que la entidad ha mantenido indicadores comparativamente favorables respecto a otras regiones del país.

Si bien no es posible atribuir de manera absoluta el comportamiento electoral a un solo factor, los datos finales sugieren que una parte de los electores que permanecían indecisos pudo haber optado finalmente por respaldar a las candidaturas de PRI-UDC, contribuyendo a ampliar algunas de las ventajas registradas durante la jornada electoral.

Este fenómeno resulta consistente con lo observado en diversos procesos electorales, donde los votantes que definen su preferencia en las etapas finales de la

campaña suelen inclinarse por las opciones que perciben como más estables, competitivas o con mayores probabilidades de triunfo.

**ENCUESTAS MÉXICO: SINÓNIMO DE CONFIABILIDAD**

A la luz de los resultados oficiales, puede concluirse que Encuestas México logró identificar correctamente la alianza política dominante en la entidad, anticipó la consolidación de MORENA-PT como segunda fuerza electoral, detectó las regiones con mayor y menor competitividad y describió adecuadamente la estructura general de la contienda.

En consecuencia, se cumplió satisfactoriamente con los objetivos fundamentales de una encuesta electoral de carácter estatal, ofreciendo una aproximación confiable al comportamiento político del electorado coahuilense y proporcionando una lectura acertada de las tendencias que finalmente se materializaron durante la jornada electoral de 2026.





**DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO**

# **UADEC PROCESO DE ADMISIÓN POSGRADO**

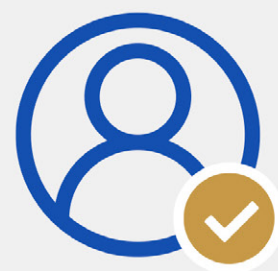
Desarrolla tu potencial y transforma tu futuro profesional en la Universidad Autónoma de Coahuila



**Oferta  
educativa**



**Fecha de  
convocatorias**



**Proceso de  
inscripción**

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN:**

<https://www.uadec.mx/dip/admisiones/>

Para mayores informes, comunícate con nosotros  
**8443872660 | 8444100278 | 8444129094**  
**sposgradoies@uadec.edu.mx**

Horario de 8:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes

# ¡México está listo... o eso queremos creer!



**MARCELO DE LA PEÑA**

**M**éxico está listo para ser anfitrión de la Copa Mundial 2026. Al menos, jugaremos con lo que tenemos. A estas alturas, las preocupaciones ya no pasan por todo lo que falta por construir. Dependiendo de lo que suceda en la cancha, se definirá de qué lado estamos.

Estamos unos días de que el mundo entero vuelva a enfocar la mirada hacia el Coloso de Santa Úrsula, porque todavía nos cuesta mucho llamar Estadio Ciudad de México al "Azteca".

La Selección Mexicana cerró su preparación con una actuación que invita al optimismo. La última prueba fue aprobada con una calificación alta para una escuela no exigente. Primer criterio: ganar. Y se logró. Segundo criterio: golear. Y se cumplió. Tercer criterio: gustar. Y, para muchos, también se consiguió.

México comenzó abajo en el marcador, pero reaccionó para termi-

nar imponiéndose por 5-1. El resultado luce espectacular, aunque también conviene recordar que dos de esas anotaciones fueron autogoles serbios dignos de una colección de errores históricos. Cuentan para el marcador, pero no necesariamente para el análisis.

Aun así, el balance es positivo. La afición salió satisfecha. El Nemesio Diez volvió a demostrar por qué es una de las plazas más calientes del país: ardió como el "Infierno Rojo" de Toluca. pero además, se vistió de verde y blanco para empujar a una selección que encontró aire conforme los europeos caían ante la altura.

Pero las conclusiones definitivas deberán esperar. Porque nada de lo ocurrido en el amistoso tendrá verdadero valor si México no responde cuando realmente importe. Todo se reduce al jueves 11 de junio frente a Sudáfrica.

Da la impresión de que Javier Aguirre encontró una base. Salvo alguna sorpresa de último momento, el once que inicie el Mundial debería parecerse mucho al que presentó en su último ensayo. Ya no debería haber espacio para experimentos. El "Vasco" jugará las cartas que tiene sobre la mesa, a menos que vuelva a sacar "otro conejo del sombrero".

Y entonces aparecerá lo más peligroso: la ilusión. Hay aficionados que sueñan con una final mundialista. Otros se conforman con superar lo hecho en

torneos anteriores. Entre ambos extremos existe una línea muy delgada entre la mentalidad ganadora y la fantasía sin fundamentos. Porque levantar la Copa del Mundo es el sueño de todos, pero la realidad es que solo unos cuantos pueden tocarla.

Por eso tampoco deberíamos considerar un fracaso cualquier desenlace que no termine con México levantando el trofeo. Este equipo aún puede escribir uno de los capítulos más importantes de su historia sin necesidad de llegar hasta el último partido.

Recuerdo aquella frase: "Imaginemos cosas chi.....", Chicharito decía. Para algunos, vale la pena hacerlo. Pero imaginarlas no significa que nos las ganemos.

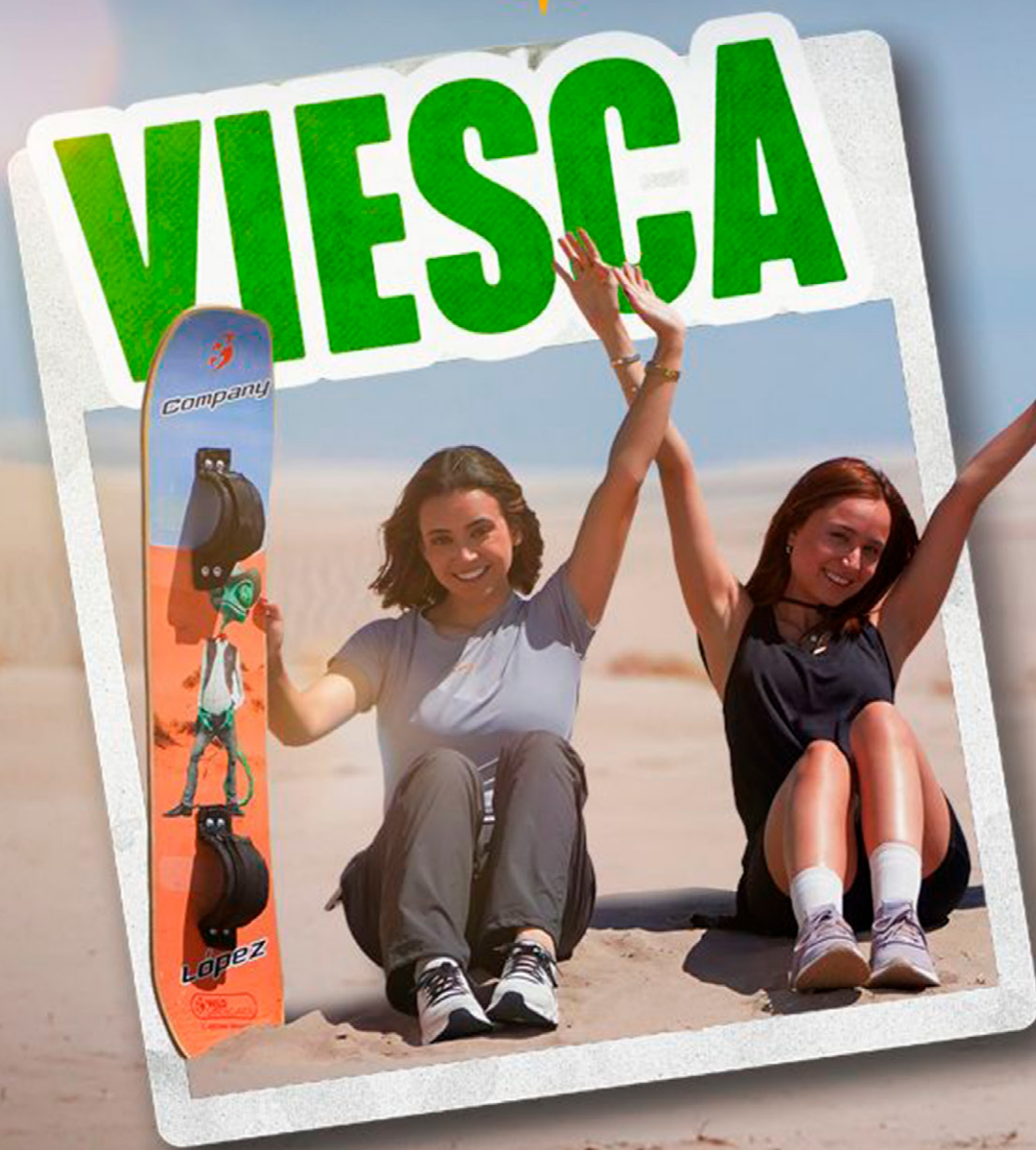
Si hoy apareciera un "maguito español dispuesto a vender-

nos espejitos a los mexicanos" y nos ofreciera ganar el campeonato del mundo, muchos quizás lo firmaríamos sin siquiera leer las condiciones. Así de grande se vuelve la ilusión.

Yo no sé si México realmente está listo para hacer escribir algo histórico. Lo que sí sé es que nosotros estamos a tiempo de vivirlo.



# TURISTEA EN EL ESTADO MÁS SEGURO



# Román Alberto Cepeda González: El pulso de la tierra y el orden público en Torreón

*Román Alberto Cepeda González, alcalde de Torreón, falleció el pasado 5 de junio del 2026*



REDACCIÓN A TIEMPO.TV

A pesar de este peso histórico, su juventud no se limitó a las bibliotecas. De carácter hiperactivo, Cepeda González canalizó su energía en el deporte, practicando disciplinas de alta exigencia como el boxeo, el tenis, el fútbol americano y la equitación.

Tras realizar sus estudios básicos en Torreón, decidió especializarse en el sector agroalimentario cursando una carrera técnica profesional en los Estados Unidos. Esta formación práctica marcó su faceta como empresario ganadero y productor de nuez, forraje y aceite de oliva en La Laguna. Más tarde, consolidó su perfil profesional graduándose como licenciado en Derecho y obteniendo una maestría en Gobierno y Políticas Públicas, una combinación que equilibró la visión del sector privado con las herramientas de la administración del Estado.

## EL CAMINO DE LA ADMINISTRACIÓN: DE LA TIERRA AL SERVICIO PÚBLICO

Su andar en la política formal comenzó temprano, afiliándose al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a los 18 años. Sin embargo, fue a los 25 años cuando pisó por primera vez el terreno de la administración pública dentro de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, coordinando programas de asistencia en comunidades vulnerables de Sierra Mojada, Francisco I. Madero y Torreón. Aquel contacto inicial con

las carencias del desierto coahuilense definió su estilo de gestión: menos escritorio y más territorio. Con el paso de los años, su trayectoria acumuló una diversidad de responsabilidades que le otorgaron una visión tridimensional del servicio público:

- En el poder legislativo: Se desempeñó como diputado local en la LVII Legislatura del Congreso de Coahuila (2006-2009),

participando como secretario de la Mesa Directiva.

- En el sector agropecuario: Fue Secretario de Fomento Agropecuario de Coahuila (2009-2010) y posteriormente Delegado de la SAGARPA en la Región Laguna (2013-2015), donde impulsó la tecnificación del campo lagunero.
- En la vivienda social: Dirigió la Comisión Estatal de Vivienda entre 2011 y 2013.



**R**omán Alberto Cepeda González no fue un político fortuito. Su historia y su carácter estuvieron ligados de manera indisoluble a la Comarca Lagunera, una tierra de contrastes, clima extremo y un empuje empresarial que exige resultados tangibles. Detrás del funcionario público que gobernó Torreón en dos periodos, existió un hombre arraigado a la ganadería, a la disciplina deportiva y a una herencia familiar que marcó su destino en el norte de México.

Nacido el 13 de febrero de 1966 en Torreón, Coahuila, Román Alberto creció respirando historia. Hijo de Carlos Cepeda Cepeda y María Enriqueta González Haces, su linaje familiar se entrelaza con episodios fundacionales de la región. Su abuelo, Román Cepeda Flores, fue un recordado gobernador de Coahuila en la década de 1950, mientras que sus bisabuelos y tíos abuelos participaron en la Revolución Mexicana bajo las fuerzas carrancistas.

## LA PRUEBA DE FUEGO: TRABAJO Y PANDEMIA

En 2018, fue designado Secretario del Trabajo de Coahuila por el entonces gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís. En esta posición, instrumentó el Programa Sectorial de Empleo y Paz Laboral, una iniciativa que priorizó el diálogo tripartito entre sindicatos, empresarios y gobierno para mantener al estado libre de huelgas

y asegurar la confianza de los inversionistas. Su labor en materia de inclusión laboral cruzó fronteras en 2019, cuando representó a México como panelista en el Foro Global sobre Refugiados de la ONU en Ginebra, Suiza.

No obstante, el verdadero desafío de su gestión llegó en 2020 con la irrupción de la crisis sanitaria del COVID-19. Al frente de la Secretaría del Trabajo, coordinó pactos

de preservación de fuentes de empleo que mitigaron el impacto económico, logrando que Coahuila liderara la recuperación de empleos formales en el país durante el segundo semestre de ese año. Paralelamente, asumió la coordinación del Subcomité de Salud de la Región Laguna, un órgano colegiado donde autoridades sanitarias, militares, empresarios y alcaldes tuvieron que tomar decisiones complejas para equilibrar la salud pública con la reactivación económica de la zona metropolitana.

## LA TRANSFORMACIÓN DE TORREÓN: INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

La culminación de su madurez política se materializó al asumir la alcaldía de Torreón en enero de 2022, tras una campaña que recuperó el municipio para su partido. Su plan de gobierno se cimentó bajo una premisa clara: sin seguridad no hay inversión, y sin inversión no hay desarrollo.

Durante su primera administración (2022-2024), impulsó cambios profundos en la infraestructura municipal:

- Seguridad Inteligente: Invirtió 150 millones de pesos en un sistema de cámaras de videovigilancia de alta definición con reconocimiento facial y lectores vehiculares en los accesos de la ciudad. Asimismo, incrementó el parque vehicular de la Policía Municipal, que pasó de operar con apenas 44 patrullas útiles a contar con 290 unidades nuevas.
- Solución Hídrica: Perforó e incorporó 31 nuevos pozos de agua potable a la red de distribución para combatir el desabasto histórico en las colonias del municipio.
- Movilidad Vial: En coordinación con el gobierno estatal, concretó el Sistema Vial

Cuatro Caminos (SVCC) y la reconfiguración del Paso Villa Florida para agilizar el tránsito vehicular en las zonas comerciales del norte de la ciudad.

En junio de 2024, respaldado por estos resultados, Cepeda González obtuvo la reelección para el periodo 2025-2027. Su segundo mandato quedó marcado por la construcción e inauguración de su obra de infraestructura más emblemática: el Giro Independencia. Inaugurado el 2 de diciembre de 2024 con una inversión de 284 millones de pesos, este distribuidor vial —que incluyó un viaducto deprimido de 586 metros, laterales y una glorieta monumental coronada por la escultura "Torreón Siempre Libre"— resolvió el conflicto vehicular histórico en el cruce del Periférico y la Zona Industrial, beneficiando directamente a más de 8,500 familias de la zona norte.

## UN LEGADO DE COMPETITIVIDAD Y ORDEN

El legado de Román Alberto Cepeda González en Torreón no se limita a las toneladas de concreto de sus pasos a desnivel o al número de patrullas en las calles. Su verdadero aporte radica en haber dotado a Torreón de una visión de competitividad estructural en la antesala de la era del nearshoring.

Al equilibrar la mano firme en la seguridad con una gestión orientada a la atracción de inversiones y la tecnificación de los servicios públicos, Cepeda demostró que la experiencia de los hombres del campo y la visión del sector empresarial pueden traducirse en un gobierno ordenado, predecible y orientado a resultados. Su historia queda escrita como la de un lagunero que entendió que la grandeza de su tierra se defiende con trabajo diario, orden público y un profundo respeto por sus orígenes.





**A T/EMPO**  
MEDIO DIGITAL

CONECTADOS  
CONTIGO

# FRASE DE LA SEMANA

"LA FORMA DE EMPEZAR  
ES DEJAR DE HABLAR Y  
EMPEZAR A HACER".

**WALT DISNEY**

# SEMANARIO EN IMÁGENES



# A TIEMPO / ENTRETENIMIENTO

## Sopa de letras

V	E	L	R	O	C	O	A	H	U	I	L	A	W	F
B	P	S	S	S	A	U	D	P	D	F	Z	N	S	B
O	U	E	R	F	A	R	N	A	K	Y	Ó	O	B	R
Y	Z	D	Q	W	F	Ó	D	R	W	I	D	U	V	A
D	N	L	N	J	I	I	E	N	S	A	N	J	A	V
V	R	U	N	C	L	C	N	I	T	I	V	A	E	O
J	Q	R	C	I	O	W	C	L	K	D	N	K	P	T
J	F	E	B	A	H	E	U	C	R	I	J	X	N	A
A	L	A	N	D	R	S	E	O	I	S	F	Q	J	N
E	I	R	P	P	E	W	S	N	P	T	N	Q	J	T
F	S	R	H	R	T	Q	T	G	I	R	A	V	T	E
A	K	P	E	X	K	Z	A	R	Y	I	B	W	E	S
B	S	M	R	Y	N	R	M	E	B	T	A	N	K	Y
D	I	P	U	T	A	D	O	S	Q	O	F	Q	W	B
Y	O	Z	X	V	M	V	M	O	E	S	L	Z	L	I

COAHUILA  
 CONGRESO  
 ELECCIÓN  
 DISTRITOS  
 ENCUESTA  
 VOTANTES  
 DIPUTADOS  
 RESULTADOS  
 PRECISIÓN  
 FIABILIDAD

## Sudoku

6				3	5	4		8
		2	4			1		
		5						
	9		7			6		
				2	8			
	6							
	2		1					
	1		2		4	9		
		4			9	8		

**A TIEMPO**  
MEDIO DIGITAL

CONECTADOS  
**CONTIGO**



**NOTICIAS**  
**A TIEMPO**  
CON MEMO FLORES

Lunes a viernes  
**7:00am**

**A TIEMPO**  
**MATUTINO**

Lunes a viernes  
**8:00am**



**A TIEMPO**  
**CENTRAL**

Lunes a viernes  
**1:00pm**



**THE**  
**COOK**  
**BOY**

**Viernes**  
**6:00 pm**

